

# Colaboraciones

*Espacio abierto, desde  
nuestra Independencia  
para todos*

## “CALIDAD DE LA ENSEÑANZA”

por **Narciso Simón Galindo**

**Repetidas declaraciones aparecidas en los medios de difusión sobre la calidad de la enseñanza me llevan a analizar este tema y a ofrecer mi punto de vista sobre el mismo, con objeto de que el lector pueda sacar sus propias conclusiones**

El análisis y valoración del “producto” educacional presupone el conocimiento previo de lo que es la enseñanza, de cuál es su sentido y alcance, y desde qué supuesto hay que juzgar la calidad de sus logros.

Es necesario introducir principios pedagógicos de validez universal: principios que en la práctica imprimen, a los resultados que se alcanzan, un peculiar estilo:

- Preponderancia de lo formativo sobre lo meramente instructivo.

- Afirmación del valor de la actividad del alumno.
- Necesidad de una actuación docente ajustada a las peculiaridades personales del alumno.
- Valoración de los factores educativos del entorno social, cultural y moral en el que los alumnos se desenvuelven.
- Importancia del cultivo de la imaginación y de la creatividad.
- Valor crucial de la relación personal entre profesores y alumnos.

Tales son las bases sobre las cuales se ha de construir la enseñanza. Las consecuencias didácticas de estas consideraciones son muy importantes y en sus aspectos más generales queremos resaltar las siguientes:

- 1.ª) Una Enseñanza adaptada a las aptitudes y capacidades de cada uno.
- 2.ª) Conseguir que cada alumno alcance todas las metas formativas que sus posibilidades le permitan.

Para valorar la calidad de la enseñanza consideramos imprescindible haber resuelto los problemas derivados de proporcionar al sistema educativo la infraestructura mínima que exige su normal funcionamiento, así como fijar la relación “objetivos propuestos-resul-



tados alcanzados”, o “resultados que el centro debería alcanzar (objetivos)-resultados que alcanza”, que sería, realmente, el “indicador básico” de la calidad conseguida.

Situados ante este planteamiento y admitiendo que la calidad de la enseñanza estará en razón directa con el grado o proporción en que se consigan los objetivos propuestos (que, por cierto, son fijados con mucha antelación respecto a la consecución de una calidad ordenada a conseguirlos), había que cuestionar la validez y calidad de los grandes objetivos, previstos por las Leyes dictadas, que sirven de soporte o dan sentido a la enseñanza y de los que formulan los Centros al planificar su actividad. Conviene señalar que no deben confundirse estos dos tipos de objetivos, pues a estos últimos los consideramos parte del proceso de enseñanza. La calidad de la misma es la resultante de la calidad de grandes objetivos y de la calidad del proceso que conduce a ellos.

Mas, admitiendo el valor de todos ellos, habría que recurrir a unos indicadores concretos de calidad que, derivados del “indicador básico”, pudieran facilitar la evaluación y el control. Estos “indicadores indirectos” los agrupamos en dos categorías:

a) De índole estructural: Formación del profesorado. Relación numérica profesor-alumno. Espacios escolares, medios didácticos y mobiliario. Contexto en el que el alumno desarrolla sus vivencias. Características personales del alumnado.

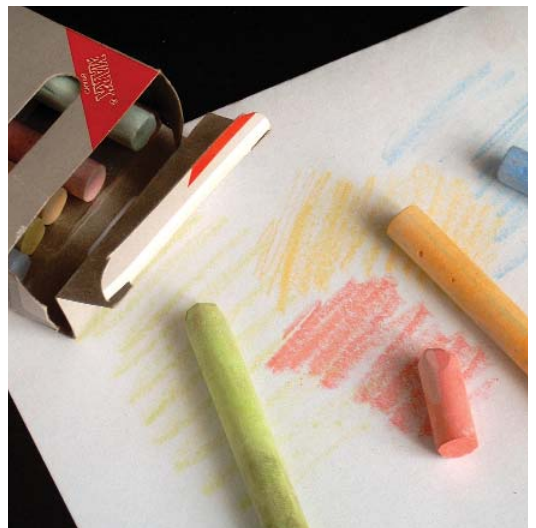
b) De funcionamiento: Planteamiento y Programación de la Actividad Educativa. Orientación del alumnado. Organización. Actividades extraescolares. Función Directiva. Relación centro-comunidad. Evaluación y medida de los resultados de la enseñanza.

Analizados los aspectos que configuran los indicadores de calidad, observamos que no se han ofrecido, por el MEC y Consejerías de Educación de Comunidades Autónomas, soluciones válidas y realistas en orden a la consecución de la calidad de educación que todos deseamos y propugnamos y que no existen aún elementos valorativos capaces de conseguir una evaluación rigurosa de la enseñanza, y esto por dos razones:

1.ª) No se ha llevado a cabo un Diagnóstico General de todo el Sistema Educativo, con garantías, aunque el realizado por el INCE, centrado en los escolares entre 14 y 16 años, ya encendió las luces rojas en los sistemas de alarma del panorama escolar español.

2.ª) Una estimación objetiva de los resultados de la enseñanza no puede limitarse sólo al ámbito de lo instructivo.

Desgraciadamente, como en otras muchas cuestiones, no faltará quien sin haber profundizado honestamente en el conocimiento de cuantos factores inciden en la Educación, continúe echando sobre las espaldas del profesorado las culpas que no tiene y los males que conlleva el Sistema Educativo Español.



## “ANIMAR AL PROFESORADO”

por **Jesús Álvarez García**

### El debate del documento “Una Educación de Calidad para todos y entre todos” ha servido al MEC para justificar la decisión de paralizar la Ley de Calidad promulgada por el anterior Gobierno.

El documento es vago e impreciso y no afronta con valentía los verdaderos problemas de nuestro sistema educativo. Con la invitación para participar en el debate hecha a todos los agentes sociales, que ha consistido en la apertura de un foro en Internet en el que, de manera anónima, se han “evacuado” por ciudadanos y docentes todo tipo de reflexiones y, con la celebración de algunos seminarios promovidos por los Consejos Escolares y algunas Consejerías de Educación, hemos asistido a la escenificación de la “participación” en todo el proceso de discusión de la denominada Reforma Educativa.

Toda esta parafernalia no es nueva. En la anterior ley socialista, la LOGSE, desde la elaboración de un Libro Blanco, edición que ahora se echa de menos, hasta su aprobación se abrió un debate con una mayor participación que en el actual.

La Mesa Sectorial de Educación, que es el órgano legítimo y natural de negociación y participación donde los representantes del profesorado y la Administración hacen sus propuestas y se alcanzan acuerdos, nunca fue convocada por el anterior Gobierno. Sólo lo hizo, tras su publicación, para tratar de manera urgente aspectos parciales de la LOCE como la carrera docente, modelo de dirección, recreación del Cuerpo de catedráticos e Inspección Educativa.

Por el camino que vamos, el actual Gobierno va a superar al anterior. Temas tan vertebrales como la formación inicial del profesorado o el Estatuto de la Función Pública Docente, aparte de la elaboración de la propia norma que estructure el sistema educativo, merecen, sin duda, la convocatoria de la Mesa Sectorial.

Es importante tener en cuenta que toda reforma edu-

cativa descansa en dos piedras angulares, que son el profesorado y la financiación, de manera que, si alguna falla, la reforma quedará tan sólo sobre el papel y su praxis se diluirá en la ineficacia.

Así, nuestra historia está jalonada de leyes reformadoras del sistema educativo. Desde el Informe Quintana de 1812, recogido en un reglamento de 1821, que estableció el principio de obligatoriedad y gratuidad, hasta la LOCE, de Pilar del Castillo, pasando por la Ley Moyano, la Ley General de Educación de Villar Palasí, la LOGSE de Maravall, todas encontraron idéntica dificultad: los escasos fondos que la Hacienda Pública les destinaba.

De manera que la posibilidad de éxito y de futuro de cualquier reforma siempre está indirectamente en manos de la bondad del Ministerio de Hacienda de turno. Y a mí no me consta que este Ministerio haya participado en el presente debate.

La otra piedra angular es el elemento estable en la acción educativa y de toda reforma, el profesor. Es quien tiene que llevar a cabo la actividad principal: la docencia. Por eso, si la Administración no sabe o no puede estimular al profesorado para que asuma con interés e ilusión el proceso reformador, el intento será fallido y pasará a engrosar la larga lista de grandes intentos reformistas.

Lamentablemente, las administraciones educativas están más pendientes de la burocracia y de lo políticamente correcto que de la realidad de los centros educativos y de los problemas que acucian al profesorado que no es necesario enumerar. Es urgente dedicar una mayor atención y consideración a los educadores y conseguir una mayor dignificación social de su tarea docente, mediante acciones que le permitan recuperar la autoridad y el poder adquisitivo de sus salarios.



## “28 DE ENERO, DÍA DE LA EDUCACIÓN”

por **Álvaro Rodríguez Sanmartín**

los epigramas que, en su libro *Charlas de Café*, nos dejó Santiago Ramón y Cajal nos decía, ya a finales del siglo XIX, que la primera pregunta que se hacía el español al ingresar en la Administración Pública era ésta: “¿Y para cuándo la jubilación?”.

Pues bien, esta inquietud por alcanzar la jubilación cuanto antes, la encontramos actualmente en la mayor parte de nuestros docentes que, pese a iniciar su vida profesional con una profunda vocación y, tras varios años de experiencia profesional, hoy se sienten frustrados y sin fuerzas para seguir.

Esta desilusionante situación, común a todos los niveles educativos, tiene una mayor incidencia en la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)

Sabemos que la escuela, en su significado más lato, es una comunidad en el seno de otra comunidad más amplia –la sociedad- y, por ello todos los problemas de la sociedad, a la cual sirve y de la cual depende la escuela, han de estar presentes en la misma.

Sin embargo, cada comunidad o sector de la actividad, en este caso el sector docente, tiene además de los problemas genéricos y comunes, otros problemas específicos que, en la mayor parte de las veces, se deben a una desviación semántica de los términos que se utilizan. Problema éste aparentemente sencillo, pero que tiene un profundo calado, porque atañe a la

misma esencia y rigor con el que hemos de utilizar el lenguaje.

El título de la fiesta con la que se quiere homenajear a la educación –día de la Enseñanza- es definitorio de la parcial consideración del personal dedicado a esta actividad.

Si consideramos a la escuela, en su sentido más amplio, como un simple mercado de ideas o conocimientos, parcial consideración estamos otorgando a los profesores. Enseñante es todo aquel que muestra algo. El personal que está detrás del mostrador, intentando colocar su mercancía a un posible comprador, también es un enseñante.

Cierto es que el profesor es un transmisor de ideas, de cultura, pero sobre todo de formas de vida, de orientación, de conducta y sólidas estructuras mentales. El término “enseñanza” hace referencia sólo a una parte de uno de los factores que intervienen en el acto didáctico (el profesor), olvidándose del otro elemento esencial, en función del cual existe el sistema educativo: el alumno.

Por ello, cuando empleamos el término “Educación”, implícitamente estamos mencionando tanto la actividad del profesor como la del alumno, y también los demás factores que intervienen en esa relación: alumnos, profesores, padres, contenidos, métodos...

El educador es aquel que siente una profunda inclinación hacia la inmadurez del educando y sus posibilidades de desarrollo. El amor hacia el alumno es el punto de partida y el sentido de los valores es el punto de arribo de la vocación pedagógica.

Santo Tomás, cuya festividad litúrgica celebramos, el 28 de enero, utilizó con sumo rigor el contenido semántico de las palabras y su valor como medio de comunicación docente. Recordemos el profundo análisis que hace del tratado *De Magistro* de San Agustín.

Las intermitentes reformas educativas habidas en los últimos lustros se han caracterizado por su laxitud conceptual y por los aspectos materiales fácilmente cuantificables: edificios, material didáctico, mobiliario, ratio profesor/alumno, etc., olvidándose de que la educación es un accidente cualidad, cuyo objeto de inhesión es el hombre.

En suma, es la relación educativa entre todos los elementos personales que intervienen en el proceso educativo, y que hoy está bastante deteriorada, lo que posibilita el éxito escolar.



## “LA INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN EN NUESTROS CENTROS”

por **Piedad Benavente Vaquerizo**

Durante los últimos 15 años hemos podido constatar a través de los datos del Consejo Escolar del Estado y del propio Ministerio de Educación el continuo descenso de alumnos matriculados en nuestros centros educativos. Al principio, el descenso de alumnos nacionales proporcionaba, en algunos lugares, el poder dedicar más espacio y mayor atención a los primeros alumnos inmigrantes que se iban incorporando a las aulas, con las dificultades de integración y lingüísticas propias de cada uno.

Por otro lado, los medios de comunicación se han hecho eco, en estos últimos años, del preocupante descenso de la natalidad en España. Llevamos bastante tiempo en los que el crecimiento 0 nos hace ser el último país en cuanto a desarrollo demográfico de la Unión Europea. Las causas sociológicas de este fenómeno son conocidas por todos: incorporación al mundo laboral de las mujeres, matrimonios tardíos, mejora del nivel de vida, cambio de la escala de valores etc.

De cualquier manera, se comprende que el descenso de la natalidad ha ocasionado la disminución en el número de alumnos matriculados. Dicho descenso se comenzó a constatar en un primer momento en las aulas de la Enseñanza Infantil y Primaria y luego en la Secundaria para, por último, apreciarse en las aulas universitarias.

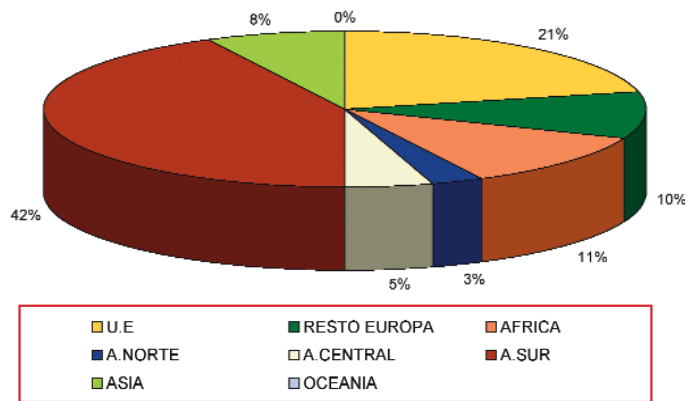
Ha sido en el curso 2003-2004 cuando se rompió esta tendencia descendente, con un aumento con respecto al anterior de 23.787 alumnos matriculados. Y con los datos, proporcionados por el Ministerio de Educación en el 2004-2005, el número de alumnos sigue aumentando y ya son 53.017, más los matriculados en este curso.

Hay que considerar como causas de este incremento el pequeño aumento de la natalidad – en el que también influye la población emigrante - de los últimos dos años, así como el mayor número de alumnado extranjero incorporado a nuestro sistema educativo.

Es interesante analizar la procedencia de estos inmi-

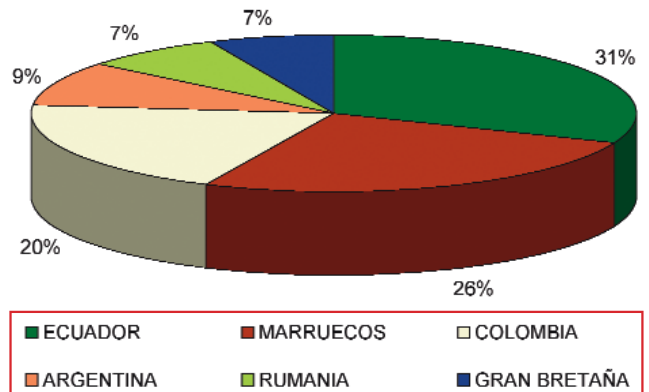
grantes para valorar el movimiento migratorio que se está produciendo en la actualidad en nuestro entorno, sin olvidar que cuando hablamos de alumnado extranjero, nos referimos al que no está nacionalizado español por no haber nacido aquí, por lo que no cuentan en este estudio los hijos de matrimonios entre españoles e inmigrantes. Y por tanto, el alumno matriculado extranjero es aquel que generalmente viene a nuestro país, reclamado por sus padres, una vez regularizada la situación familiar. Lo que indica una permanencia a largo plazo.

Los siguientes cuadros nos muestran la procedencia, así como las nacionalidades que tienen un mayor número de alumnos matriculados.



En el cuadro anterior, podemos ver los continentes de origen de dichos alumnos matriculados. El 50,18% del alumnado es americano, el 19,76% es africano, el 13,37% de los países de la Unión Europea, frente al 11,98% de otros países europeos y un 4,64% de asiáticos.

### NACIONALIDADES MAYORITARIAS



## Colaboraciones

Los alumnos de estas seis nacionalidades representan el 60% del total de alumnado extranjero. Estos datos nos hacen considerar los problemas con los que se enfrenta el profesorado a la hora de realizar su labor docente: las diferencias culturales, de idioma y de costumbres dificultan el normal desarrollo de la actividad escolar dentro y fuera del aula. Es por ello que la Administración, concedora de estos datos, debe prever todos y cada uno de los apoyos necesarios para desarrollar una educación de calidad para "todos".

En este curso impartirán clase en la enseñanza pública, concertada y privada, 9.270 profesores más. Buena noticia que se une al incremento producido también en este sentido en cursos anteriores.

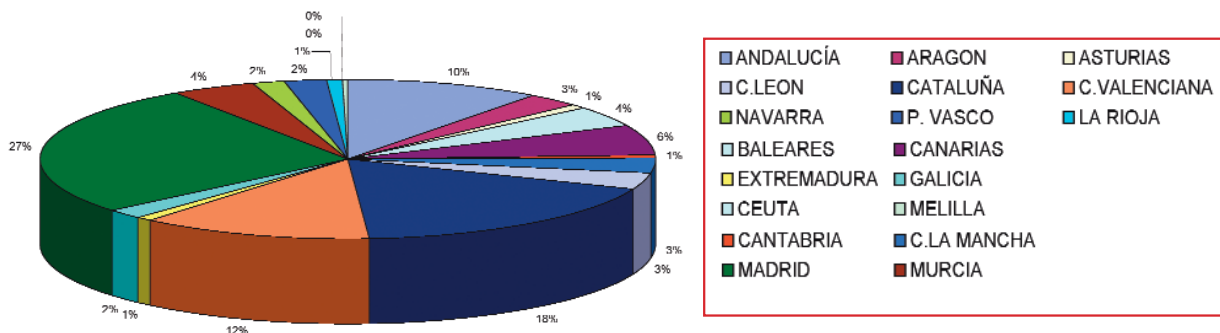
Cinco Comunidades Autónomas superaban los 15.000 alumnos extranjeros en el curso 2002-2003 : Madrid, Cataluña, C. Valenciana, Andalucía y Canarias.

Por provincias, Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Murcia, y Baleares agrupan el 63,11% del total de alumnado extranjero matriculado. No es por tanto extraño que en algún Colegio o Instituto de estas provincias el número de nacionalidades a veces supere la veintena.

De todos estos datos, debemos saber que el 80,18% se matriculó en centros de titularidad pública mientras el 19,82% en centros privados.

Es de suponer que el número de alumnado extranjero va a continuar incrementándose en los próximos años y que en igual medida deben incrementarse las ayudas de apoyo y formación del profesorado para que pueda desarrollar su labor docente en las mejores condiciones.

ALUMNADO EXTRANJERO MATRICULADO POR CC.AA.



## ANUNCIOS breves

**ALQUILO** por meses –junio, julio, agosto y septiembre. También por quincenas, junio y septiembre. Apartamento en Playa de San Juan (Alicante), magníficamente situado en avenida principal, a 40 metros de la playa. Todo exterior, dos dormitorios, amplia terraza, aparcamiento. Tel. 91 5300112 y 670 340970.

**ALQUILO**, piso en Caldas de Reis (junto al balneario), 21 kms. de Pontevedra –36 de Santiago, en temporada de vacaciones y fines de semana... Tfno. contacto: 686 652 022.